



San Miguel de Tucuman

EXP-FBQF-ME- 4188/2023.-

VISTO:

Que la señora Decana llama a concurso para cubrir cuatro (4) cargos de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "Química Inorgánica" (Cat. de Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES-FBQF-DGA-RES-4524/2023 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura de los cargos mencionados precedentemente;

Que mediante nota DGPRES N° 1621/2023, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso en cuestión;

Que al mismo se han presentado los siguientes aspirantes: Sres.: RUIU, Paula Salome, GEPNER, Keren Iael, LLORENS PASTORIZA, Emiliano, DIAZ, Paula Agustina y CARRIZO BENITEZ, Gabriel Gerardo;

Que los miembros del Jurado integrado por los siguientes Docentes: Mg. Lucrecia Medina Córdoba, Dra. Maria Carolina Navarro y Lic. Bruno Renjifo Flores, dieron cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD. N° 0565/2022).

Que la Srta. DIAZ renuncia al concurso por motivos laborales.

Que por todo lo expuesto el Jurado aconseja por unanimidad la designación de los SRES.: GEPNER, Keren Iael; LLORENS PASTORIZA, Emiliano, CARRIZO BENITEZ, Gabriel Gerardo y RUIU, Paula Salome; para cubrir cuatro (4) cargos de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "Química Inorgánica" (Cat. de Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de fecha 26/04/2024)

RESUELVE:

Art.1º)-Designar a los **SRES. GEPNER, KEREN IAEL, DNI. N° 43.648.998 ,
LLORENS PASTORIZA, EMILIANO, DNI.N°
41.182.171,CARRIZO BENITEZ, GABRIEL GERARDO, DNI.
N° 42.547.740 y RUIU, PAULA SALOME, DNI. N°
45.122.287** en el cargo de Ayudante Estudiantil para la Disciplina
"Química Inorgánica" (Cat. de Química Inorgánica) del Instituto de
Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, a partir
de la **puesta en función** y hasta el **31/03/2025.-**

Art.2º)-Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la
partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N°
1621/2023 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3º)- Comuníquese. Archívese en legajo personal.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ
- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA
- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 4932 / 2024

Hoja de firmas